

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias será armonizado en BCS

Posted on 25 de abril de 2023 by Diario Humano



En pronunciamiento en el marco del Día Naranja, la diputada María Luisa Ojeda confirmó que BCS en los próximos meses se deberá ajustar las reformas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que aprobó se por unanimidad en pasado mes de marzo en la Cámara de Senadores, privilegia el principio de interés superior de la niñez y asegurará el cumplimiento efectivo de sus derechos, afirmó la diputada María Luisa Ojeda González, presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género en la [XVI Legislatura del Congreso del Estado](#).

En el marco del Día Naranja que se conmemora el día 25 de cada mes, para hacer conciencia sobre la no violencia contra mujeres y niñas, la legisladora, se pronunció “Por el bien de las niñas, niños y adolescentes, primero su derecho a la pensión alimentaria”.

Destacó que, en los supuestos de la fracción VIII que se adiciona, que la persona declarada como deudora alimentaria morosa, no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular ni podrá ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Confirmó que una vez concluido el proceso legislativo y su respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la reforma de las fracciones V y VI del Artículo 38, así como de la adición de una fracción VII al propio Artículo 38 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; en Baja California Sur en los próximos meses, se deberá ajustar la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y demás legislación que sea necesaria armonizar a fin de dar cumplimiento a las reformas y adiciones referidas.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, dijo que el destacar esas dos acciones legislativas, “es reconocer y valorar que se da una positiva lectura a demandas que en nuestro largo peregrinar, hemos exigido las mujeres”.